

EMAIL TRIBUTARIO N° 20-2009



Estimados lectores:

Iniciamos nuestro Suplemento Mensual ***Informe Tributario N° 221***, correspondiente al mes de octubre de 2009, con algunas reflexiones sobre la posible postergación de la entrada en vigencia obligatoria del Plan Contable General Empresarial.

En la misma edición, analizamos algunos temas de actualidad e interés tributario, entre los que se encuentran los siguientes:

- **En Portada:** Inversión Extranjera Directa (IED) en el Perú 2009.
- **Código Tributario:** ¿Habrán precisiones sobre los alcances de la infracción del numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario? (ver sección *Apuntes Tributarios*, págs. 2 y 3).
- **Procedimiento Contencioso Tributario:** La existencia de un crédito a compensar puede ser causal de admisión a trámite del reclamo (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 3).
- **Debido Procedimiento Administrativo:** La irregularidad de la notificación y el ejercicio del derecho de defensa (ver sección *Apuntes Tributarios*, págs. 3 y 4).
- **Infracciones y Sanciones:** Razonabilidad de las sanciones aduaneras (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **Impuesto General a las Ventas:** Inafectan lámparas para proyectores multimedia a entidades educativas (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **Procedimientos Administrativos:** Sábados, domingos y feriados no laborables serán días hábiles (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).
- **Tribunal Fiscal:** Nuevo glosario de fallos empleados en sus Resoluciones (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 4).

- **Casos especiales de rentas de Quinta Categoría:** Según los incisos e) y f) del artículo 34° de la Ley del Impuesto a la Renta (ver sección *Informe Tributario*, pág. 5).
- **Impuesto Bruto en el IGV** (Segunda Parte) (ver sección *Síntesis de Opiniones del Fisco*, págs. 6 a 8).
- **Cobranza coactiva respecto de predios ubicados en zonas de conflicto de jurisdicción tributario municipal:** Suspensión del procedimiento en la vía de queja (ver sección *Jurisprudencia del Tribunal Fiscal*, págs. 9 a 15).
- **Extinción de la Deuda Tributaria por medio de la Compensación** (Segunda Parte) (ver sección *Síntesis de Jurisprudencia del Tribunal Fiscal*, págs. 16 y 17)
- **Principales Dispositivos Legales**
Transcribimos las normas publicadas entre el 11 y el 25 de octubre de 2009 (ver sección *Legislación*, págs. 18 a 20).

Atentamente,

Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO**

La Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO** es editada por **AELE SAC** y se distribuye mensualmente. Para cualquier comunicación con su Director, envíe un correo electrónico a lduran@aele.com.

Mayores alcances sobre la suscripción a la Revista pueden ser revisados en www.aele.com, o solicitados a la siguiente dirección electrónica: at@aele.com o al teléfono 610-4100.